INSTRUCTIVO PARA LA UTILIZACIÓN DE LA PLANTA PERMANENTE PARA CAMPAMENTOS EDUCATIVOS № 6500 - LAGO PUELO

(Desde el 1º de agosto de 2019 hasta el 31 de mayo de 2020)

1. INSCRIPCIÓN

1-1. PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: La fecha límite es el 15 de abril del 2019.

Las inscripciones recibidas fuera de la fecha establecida se considerarán una vez realizada la asignación de cupos a los grupos inscriptos en tiempo y forma.

1-2. MÉTODO DE INSCRIPCIÓN: vía correo electrónico enviando la solicitud desde el correo institucional a plantapuelo@hotmail.com

Se deberá adjuntar:

- -PLANILLA DE SOLICITUD DE PLANTA DE CAMPAMENTO (disponible para la descarga en la página web del Ministerio de Educación o solicitándola vía correo electrónico a la planta de campamento: plantapuelo@hotmail.com
- -PROYECTO DEL CAMPAMENTO

2. ASIGNACIÓN Y CONFIRMACIÓN DE CUPOS

Se realizará durante las 02 (dos) últimas semanas del mes de Abril del 2019, siendo el momento en el que los responsables de la Planta confirmarán las reservas a la institución vía correo electrónico.

3. FORMALIZACIÓN DE LA RESERVA

A partir de la recepción del correo electrónico con la confirmación de la reserva, la institución cuenta con un plazo de 15 días para presentar (en soporte papel) la "PLANILLA DE SOLICITUD DE PLANTA DE CAMPAMENTO", con la firma y sellos de las autoridades correspondientes.

Las mismas pueden ser entregadas personalmente o ser enviadas por correo postal a la Coordinación de Educación Física más cercana o a la Dirección General de Educación Física y Deportes de Chubut (Rawson) cita en la calle 9 de Julio Nº 24 de la ciudad de Rawson.

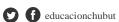
De **NO** ser cedido el espacio, se les informará vía mail a la Institución.

La reserva se confirmará sin excepción cuando:

- 1. La Coordinación de la Planta de Campamento de aviso formal a la Institución, sobre la confirmación de la fecha de la reserva y el arancel correspondiente por el uso de la misma.
- 2. La institución ACEPTE las condiciones de este INSTRUCTIVO (entregando la PLANILLA DE SOLICITUD DE USO DE LA PLANTA a la Coordinación de Educación Física más cercana o a la Dirección General de Educación Física y Deportes de Chubut, Rawson.
- 3. Cuando la institución realice el depósito del 10 % del Punto 4.1.1 de este instructivo.

Dirección General de Educación Física y Deportes







4. ARANCELES Y FORMA DE PAGO Costos por persona y por día.

PLANTA DE CAMPAMENTOS EDUCATIVOS DE LAGO PUELO					
	PERÍODO				
USUARIOS	01/08 de 2019 al 31/12/2019	01/01 de 2020 al 31/05/2020			
INSTITUCIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE CHUBUT	\$ 80 (ochenta) PESOS (SOLO ABONA EL GRUPO DE ALUMNOS)	\$ 90 (noventa) PESOS (SOLO ABONA EL GRUPO DE ALUMNOS)			
INSTITUCIONES DE CHUBUT, NO PERTENECIENTES AL MINISTERIO DE EDUCACION	\$ 100 (cien) PESOS (ABONAN TODOS LOS PARTICIPANTES)	\$ 110 (ciento diez) PESOS (ABONAN TODOS LOS PARTICIPANTES)			
INSTITUCIONES DE OTRAS PROVINCIAS O PAISES	\$ 120 (ciento veinte) PESOS (ABONAN TODOS LOS PARTICIPANTES)	\$ 130 (ciento treinta) PESOS (ABONAN TODOS LOS PARTICIPANTES)			

4.1 FORMA DE PAGO:

- 4.1.1 Dentro de los 15 (quince) días de la recepción de la confirmación de la reserva se deberá efectuar el depósito del 10 % del arancel correspondiente al tiempo de estadía y remitir constancia del depósito bancario o giro, vía correo electrónico a plantapuelo@hotmail.com
- **4.1.2** 30 (treinta) días antes del ingreso, se deberá efectuar el depósito bancario o giro postal del 40% del arancel correspondiente al tiempo de estadía, remitiendo constancia del mismo vía correo electrónico a plantapuelo@hotmail.com
- **4.1.3** El importe restante deberá ser abonado antes de ingresar a la Planta de Campamento. En caso de realizarlo por depósito bancario o giro se deberá remitir constancia vía correo electrónico a plantapuelo@hotmail.com

Los gastos del gas y combustible utilizado, se abonarán antes de la salida de la Planta.

- **4.1.4** En caso del retiro anticipado a la fecha pactada el grupo deberá abonar la totalidad de los días reservados al momento de la inscripción y el consumo de los servicios utilizados a la fecha de retiro. En caso de cancelación de la reserva no se realizarán reembolsos de los pagos que ya han sido realizados.
- **Observación:** de no cumplirse con lo estipulado en punto 4.1.1 y 4.1.2 se dejará sin efecto la reserva. En el caso de haber realizado la seña y o depósito y posteriormente desistido a hacer el uso de la planta por el motivo que fuere, se perderá el importe abonado.

Datos de la Cuenta Corriente Oficial de la Planta Educativa Nº 6500 – Lago Puelo

Banco Chubut S.A. - Sucursal 16-

Nº de cuenta: 436147 - CBU Nº 08300164 07004361470017 - CUIT Nº 30-99915793-5

Dirección General de Educación Física y Deportes









Todo pago se asentará en libro de actas, y se enviará la facturación correspondiente a la INSTITUCIÓN.

Los comprobantes originales del depósito o giro realizado, deberá ser presentado al Coordinador de la Planta al momento del ingreso.

El grupo deberá abonar:

- El gas envasado de acuerdo al consumo realizado. (Aproximadamente 1 garrafa por día).
- El combustible empleado para el funcionamiento del grupo generador de energía eléctrica el cual consume aproximadamente 5 litros de nafta súper por hora. Funciona 7 horas diarias. (2 hs. al medio día y 5 hs. de noche)
- Si el Director de Campamento solicita más horas de uso del grupo generador de energía eléctrica, deberán abonar la diferencia.
- Uso de embarcaciones de la planta: en caso de ser necesario, y dando aviso a las autoridades correspondientes, el Director de Campamento podrá solicitar el traslado a la localidad de Lago Puelo debiendo abonar el equivalente al costo de 6 litros nafta súper por viaje (ida y vuelta).

5. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON ANTICIPACIÓN

30 (treinta) días antes de la fecha de ingreso a la Planta, se deberá remitir vía correo electrónico a plantapuelo@hotmail.com una copia de las Planillas que a continuación se detallan:

- Planificación del Campamento (Planilla anexo IV)
- Actividades (Planilla anexo IX)
- Actividades para días de lluvia (Planilla anexo X)
- Diagnóstico (Planilla anexo XII)
- Detalle del menú (Planilla anexo XI)
- Nómina de las personas participantes (Planilla anexo VII Seguros)
- Lista de pasajeros

6. SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA

La planta de campamentos educativos cuenta con:

- 1 Comedor cerrado calefaccionado con estufa a leña (salamandra)
- 1 Cocina con bachas y mesadas, cocina industrial con 8 hornallas y 2 hornos grandes de 58cm profundidad 70cm ancho x 32cm alto y un freezer dual (congelamiento y conservación) de 500 Lts., Balanza de 25 Kg.
- Elementos para cocinar y servir los alimentos
- Mesas, bancos y vajilla personal para 50 personas
- 2 Cuerpos de baños equipados con duchas (se alimentan a través de caldera a leña), inodoros, piletones externos, bancos, percheros y espejos.
- Espacio designado para realizar el fogón.

Dirección General de Educación Física y Deportes











ATENCIÓN: Se debe pernoctar en CARPAS, las mismas deben ser traídas por cada contingente.

LA PLANTA NO CUENTA CON CARPAS NI BOLSAS DE DORMIR

7. INGRESO A LA PLANTA DE CAMPAMENTO EDUCATIVO Y USO DE LAS INSTALACIONES 7.1 HORARIO DE INGRESO

Se deberá respetar estrictamente el día y horario de ingreso y egreso de la Planta.

- Por vía lacustre: arbitrando los medios para hacerlo con luz solar, no está permitida la navegación comercial luego de sucedido el ocaso y antes del amanecer.
- Por vía terrestre: el recorrido tiene una extensión de 6 (seis) km. aproximadamente entre 2 y 3
 Hs. de caminata que debe realizarse con Guía o Coordinador de Planta, previo acuerdo.
- En caso de demoras o imprevistos se deberá comunicar al Coordinador de la Planta, vía telefónica al celular de la Planta 0294-154204203
- La distancia entre el muelle de la Planta y el complejo es de 250 metros. Se puede realizar por el sendero de acceso inferior (es de dificultad media) o por el sendero superior (de dificultad alta) el cual debe ser utilizado cuando el nivel del lago impide hacer uso del primero. Por esa razón sugerimos que este destino sea considerado cuando el contingente esté conformado por jóvenes o adultos dado lo engorroso y fatigante que puede resultar el acarreo de los alimentos, efectos personales y materiales por parte de niños pequeños.
- El ingreso y egreso en lancha debe realizarse con las empresas que prestan el servicio de traslados y excursiones lacustre. La planta de Campamento NO cuenta con el servicio de traslado.
- Las empresas ofrecen además servicios como paseos costeros, excursiones lacustres hasta El Turbio, excursión lacustre hasta Los Hitos (Limite con Chile) o considerar una salidas durante el transcurso del campamento.

Cooperativa de Servicios Lacustres del Parque Nacional Lago Puelo

Boletería: Tel 0294-4936162 (11hs a 17hs).

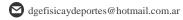
Responsable: Disalvo Maximiliano: Cel. 0294-154-609248

Mail: nauticapuelo@yahoo.com

Al momento de elegir la planta de campamento es importante tener en cuenta que las distancias y el echo de tener que navegar para acceder al complejo, encarece en el rubro "transporte"

- **7.2** Al arribar el grupo, el Coordinador de la Planta junto con el Director del Campamento realizarán un control de las instalaciones y elementos que se les entrega (bajo inventario). Los datos se registrarán en el libro de entrada, salida y novedades.
- **7.3** A partir del horario acordado para el arribo, la Planta estará a disposición del grupo, razón por la cual la estadía por ese día deberá ser abonada. El día de la partida no se considerará para el cobro siempre y cuando las instalaciones sean entregadas antes de las 10 hs. Cualquier modificación horaria debe ser acordada con el responsable de la Planta de campamento.
- 7.4 Todos los integrantes del contingente deberán contar indefectiblemente con un Seguro de Vida (planilla Anexo

Dirección General de Educación Física y Deportes







VII).

- Al momento del ingreso se deberá presentar: los datos de la empresa aseguradora, la nómina de asegurados y el número de póliza. No se permitirá el ingreso a la misma a personas no incluidas en esta nómina.
- Al concluir el Campamento y antes del retiro del grupo el personal de la planta realizará el control de la Planta, control de inventario, gasto de gas envasado y el combustible. En caso de faltas o roturas de materiales o en la infraestructura será responsabilidad del contingente la cobertura de los gastos correspondientes.
- En caso de no haberse percibido, al momento del control, algún daño intencional ocasionado (escritura en paredes, mobiliario u otros), se remitirá a la Institución organizadora una fotografía donde se observe el mismo con la correspondiente solicitud del monto requerido para la reparación. El procedimiento se registrará en el Libro de Entrada y Salida debiendo ser rubricado por el coordinador de la Planta o en su ausencia por el Portero Casero.
- · Se entregarán las Facturas oficiales correspondientes a los pagos efectuados.
- El Coordinador de Planta podrá solicitar al contingente el abandono de la misma, cuando se haya incurrido en alguna falta grave. Se elevará un informe detallado del hecho a los Directivos de la Institución con copia a la Coordinación de Educación Física de su Región o a la Dirección General de Educación Física de Chubut.

8. ACTIVIDADES POSTERIORES

Dentro de los quince 15 días posteriores a la finalización del Campamento las autoridades de la Institución organizadora elevarán a la Coordinación de Educación Física más cercana, o a la Dirección General de Educación Física y Deportes de Chubut, el Informe final del Campamento (Planilla anexo XVI), requisito indispensable para poder realizar un nuevo pedido de la Planta.

9. OTRAS CONSIDERACIONES IMPORTANTES

Los gastos derivados de la realización del Campamento (comida, alojamiento, transporte, seguros, botiquín, elementos de limpieza, etc.) corren por cuenta de cada contingente.

En la Planificación deberá incluirse un espacio destinado a realizar tareas comunitarias para la Planta:

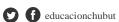
- Limpieza de los sectores utilizados.
- Clasificación de los residuos en los cestos correspondientes y colaborar en acercarlos al muelle de la planta.
- Acarreo de leña y acopio para la actividad de "fogón" y alimentar la caldera de los sanitarios.
- Arreglos menores que serán acordadas con el Director del contingente y el Coordinador de Planta, en función de las necesidades del momento y las posibilidades de ejecución.

Es responsabilidad de cada contingente entregar las instalaciones, en las mismas condiciones en las que fueron recibidas.

Procurar la conformación de un equipo Técnico-Docente experimentado y/o capacitar a quienes acompañan, para llevar a buen término experiencia del campamento, especificando los roles y funciones de cada integrante. Si se prevé llevar a cabo un Campamento Volante o la actividad Cocina Rústica, el contingente deberá proveerse de los elementos necesarios para su realización. No se permitirá retirar de la Planta elementos de cocina o vajilla. Evitar realizar durante el Campamento actividades nocturnas al aire libre que impliquen CORRER ya que se aumentan los riesgos de accidentes.

Dirección General de Educación Física y Deportes







Confeccionar una Ficha de Salud (Modelo en Planilla anexo XV) de gran utilidad ante una dolencia y eventual necesidad de atención médica.

Completar una Ficha de Autorización de Viaje (Modelo en Planilla anexo XIV) firmada por el Padre o tutor, la misma podrá ser exigida por personal de la Policía del Chubut y/o Gendarmería Nacional.

Elaborar una Lista de Pasajeros (Modelo en Planilla anexo VIII) y contar con copias de las mismas ya que suele ser requerida en los controles camineros.

10. COMUNICACIÓN

- El servicio de red celular móvil que puede ser utilizado en la Planta de Campamento es Movistar.
- Si se dispone de un Equipo VHF portátil (Handy), traerlo, dada la utilidad que le brinda al grupo cuando se realizan actividades fuera de la Planta.
- La Planta de Campamento no cuenta con teléfono público ni con teléfono fijo, tampoco existen en la cercanía.

11. SOBRE EL PARQUE NACIONAL "Lago Puelo"

La Planta permanente de campamento: se encuentra ubicada dentro del Parque Nacional Lago Puelo razón por la cual deben ser respetadas estrictamente las normas vigentes:

• La Administración del Parque Nacional cobra un canon para ingresar al mismo. Solicitar con tiempo

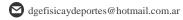
la extensión a la Intendencia de Parque Nacional Lago Puelo.

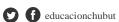
Intendencia del Parque Nacional Lago Puelo - Chubut.

Teléfono: (02944) 499232 Telefax: (02944) 499064 - E-mail: lagopuelo@apn.gov.ar

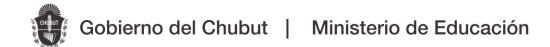
- Las actividades que se desarrollen no deben implicar la recolección de especies vivas animales o vegetales, ni la alteración de sus hábitats.
- No está permitida la actividad cinegética (Caza deportiva)
- Para practicar la Pesca Deportiva se debe contar con el permiso de pesca correspondiente.
- Se permite encender fuego solo en los lugares especialmente destinados para ello y dichos fuegos no deberán superar el 1,50 mts. de altura en el fogón, mientras que en el sector destinado a "Cocina Rustica", la altura máxima de fuego será de 0.50 mts. El NO cumplimiento de dicha regla será considerado como una infracción grave al uso de la Planta de Campamento y del parque Nacional Lago Puelo.
- EXTREMAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD AL MANEJAR ELFUEGO.
- Evitar realizar actividades que produzcan contaminación sonora (ruidos perturbadores)
- El cuerpo de Guardaparques se ofrece una charla informativa como actividad de extensión para los contingentes que hagan uso de la Planta. Los interesados deberán incluirla la Planilla de Actividades el día. La misma puede ser desarrollada en las instalaciones la Planta permanente de campamento.

Dirección General de Educación Física y Deportes









DATOS DE CONTACTO

- Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut. Sitio web: www.chubut.edu.ar
- Dirección General de Educación Física y Deportes Ministerio de Educación del Chubut 9 de Julio 24 - Tel-Fax: (0280) 4483780 Interno Red de Gobierno: 3907
- Mail: dgefisicaydeportes@hotmail.com.ar
- Coordinación de Vida en la Naturaleza y Recreación: Tel fijo: (0280) 4483780
- Coordinación de Educación Física Región I- efregion1@gmail.com Tel: 0294-4473102
- Coordinador de Planta Lago Puelo Celular: (0294) 154 204203
- Correo electrónico de la Planta: plantapuelo@hotmail.com.
- Cuenta Corriente Oficial de la Plata Educativa de Lago Puelo: Banco del Chubut S.A. Nº 436147 Sucursal 16 CBU Nº 08300164 07004361470017 CUIT Nº 30-999157935
- Intendencia del Parque Nacional Lago Puelo, (U 9211 ADA) Chubut. Teléfono: (02944) 499232 Telefax: (02944) 499064 - E-mail: lagopuelo@apn.gov.ar









PLANIFICACIÓN DEL CAMPAMENTO

Anexo IV

Campamento:
Establecimiento:
Objetivos Generales:
Objetivos Específicos:
Propósitos:
Evaluación:
Vº Dirección:
Lugar v fecha:

Dirección General de Educación Física y Deportes











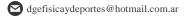
NÓMINA DE PARTICIPANTES - CAMPAMENTO EDUCATIVO

Anexo VII

ABLECIM	1IENTO:				••••
AICILIO:					••••
ALIDAD:					••••
FONO:	RPG				
AR DE R	EALIZACIÓN DEL CAMPAM	IENTO:		TEL:	••••
SALIDA	DESDE:	EL DÍA: .		A LASHoras	
N FECH	A DE REGRESO EL DÍA:	/ /		A LAS	. На
ITIDAD I	DE PARTICIPANTES:		VARONES:	MUJERES:	••••
NTA F	UNCIONAL:				
					_
N°	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	FECHA NAC.	DIRECCIÓN Y TELÉFONO	
					\bot
					4
					\dashv
					_
					_
					_
					_
					\perp
					_]
					٦

V° Dirección:

Dirección General de Educación Física y Deportes









LISTA DE PASAJEROS

Anexo VIII

sajeros		
N°	APELLIDO Y NOMBRE	N° DOCUMENTO
		<u> </u>







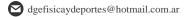


PLANILLA DE ACTIVIDADES Anexo IX

HS.	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA
8.00						
8.30 9.00						
9.00						
9,30						
10.00						
10.30						
11.00						
11.30						
12.00						
12.30						
13.00						
13.30						
14.00						
14.30						
15.00						
15.30						
16.00						
16.30						
17.00						
17.30						
18.00						
18.30 19.00						
19.00						
19,30						
20.00						
20.30						
21.00						
21.30						
22.00						
22.30						
23.00						
23.30						
24.00						

Va	Dirección:	

Dirección General de Educación Física y Deportes







ACTIVIDADES PARA DÍAS DE LLUVIA - Anexo X

HS.	DIA	DIA	DIA
8.00			
8.30			
9.00			
9,30			
10.00			
10.30			
11.00			
11.30			
12.00			
12.30			
13.00			
13.30			
14.00			
14.30			
15.00			
15.30			
16.00			
16.30			
17.00			
17.30			
18.00			
18.30			
19.00			
19,30			
20.00			
20.30			
21.00		 	
21.30			
22.00			
22.30			

V ^a Dirección:	
---------------------------	--

Dirección General de Educación Física y Deportes







DETALLE DEL MENÚ Anexo XI

DÍA	DÍA	DÍA	DÍA	DÍA	DÍA
D	D	D	D	D	D
Δ.		Δ		^	
A	A	A	А	Α	A
			5	5	5
P	Р	Р	Р	Р	P
M	M	М	M	M	M
С	C	С	C	C	C
P	P	P	P	P	P
•	•	•	•	•	•

Dirección General de Educación Física y Deportes







FICHA DIAGNÓSTICA

Anexo XII

Campamento:	
Período: del/	
Tipo de grupo:	
Clasificación: varones -mujeres - mixto - (subrayar lo que corre	sponda).
Planta funcional: (cantidad de personas)	
Profesores / maestros de educación física:	
Profesores / maestros de otras áreas:	
Cocineros:	
Ayudantes de cocina:	
Médicos:	
Administrador / ecónomo:	
Experiencias anteriores del grupo participando en proyectos Ins	stitucionales
Director del Campamento	Director de la Institución



